

# *Continúa la violencia en Colombia sin importar la pandemia*

---



Bogotá, 27 abr (RHC) La Defensoría del Pueblo en Colombia divulgó que alrededor de 40 acciones violentas se registraron en ese país sudamericano por parte de grupos paramilitares en medio de la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio en el que se encuentra el país desde el 25 de marzo hasta el 11 de mayo por el nuevo coronavirus.

El organismo "ha documentado al menos 40 acciones tendientes a intimidar y generar daño en las comunidades de todo el país, tales como amenazas, restricciones a la movilidad, atentados contra la integridad personal y homicidios", señaló el defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret, en un video difundido por su despacho.

Negret señaló que después de cinco semanas en emergencia sanitaria, tales actores y grupos adecuaron su presencia y accionar a las condiciones que les facilitaron el aislamiento preventivo, por lo que persiste la violencia en los territorios más vulnerables del país.

"Es de alta preocupación la arremetida violenta por parte de estos actores y grupos en el departamento del Cauca, el Pacífico nariñense, la zona del bajo Putumayo (todas en el suroeste del país), el occidente

de Antioquia y el Atrato chocoano (noroeste), donde, para avanzar en sus intereses por las economías ilegales, intimidan y hostigan a la población civil", agregó el funcionario.

Asimismo, indicó que la Defensoría pudo constatar que la violencia contra líderes sociales y defensores de derechos humanos persiste bajo igual dinámica a la denunciada desde hace cuatro años, cuando se incrementaron los ataques a ese grupo de ciudadanos tras la firma del Acuerdo de Paz con la antigua guerrilla de las FARC (noviembre de 2016).

El defensor del pueblo colombiano señaló que tal grado de violencia "condiciona las posibilidades de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el COVID-19", lo que configura "una doble afectación en las comunidades más vulnerables del país".

Por último, hizo un llamado a los grupos armados ilegales para que "reduzcan la violencia armada, cesen la violencia e intimidación contra líderes sociales y defensores de derechos humanos y respeten y permitan la acción de misiones médicas para la prevención y atención del COVID-19".

El anuncio se dio luego de que el 27 de abril el Comando Central (COCE) de la guerrilla colombiana Ejército de Liberación Nacional (ELN) anunció que no prorrogará el cese del fuego unilateral que mantiene desde el pasado 1 de abril hasta el jueves como "gesto humanitario" por la emergencia por el nuevo coronavirus.

Colombia reportó 218 casos de COVID-19, con lo cual el número de personas afectadas llega a 5.597 y los fallecidos a 253, tras contabilizar otros nueve decesos en las últimas 24 horas.

"Para este 27 de abril confirmamos en Colombia... 218 nuevos casos y nueve fallecidos. Así, las cifras totales son... 5.597 casos de COVID-19 y 253 muertes", indicó el Ministerio de Salud en su reporte diario.

El Ministerio de Salud señaló que en la jornada se procesaron 3.793 pruebas, lo que permitió reportar los 218 casos nuevos.

Los nueve fallecidos reportados se encuentran en el rango de edad de 32 a 86 años y entre sus preexistencias médicas registran hipertensión, diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) y enfermedad coronaria.

Según el reporte, el fallecido más joven reportado en la jornada se corresponde con un hombre de 32 años que vivía en el municipio de Soacha (vecino de Bogotá) y que sufría de obesidad.

Desde que se registró el primer caso del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en el país, el pasado 6 de marzo, Bogotá se mantiene como la ciudad con el mayor número de casos de contagios, con 2.345 en la actualidad.

Por departamentos, el Valle del Cauca lidera la lista de contagios, con 847, seguido de Antioquia, con 461, y por Bolívar, con 244.

Fuente: Sputnik

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/221075-continua-la-violencia-en-colombia-sin-importar-la-pandemia>



**Radio Habana Cuba**